

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 1
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 02/06/2026
Organismo contratante: Universidad Nacional de Lanús

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 52/2026
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por Monto
Expediente: EXP : 1405/2026
Rubro comercial: ALQUILER
Objeto de la contratación: Alquiler de Dispensers con Conexión a Red.

DESCRIPCIÓN

**Pregunta: "Una consulta que tengo es si es necesario realizar visita de relevamiento, para verificar las condiciones técnicas de la instalación: por nuestra parte necesitaremos que en cada lugar donde se instale el dispenser exista un tomacorriente (220 V) cercano y la cañería de agua a la vista, desde donde se tomará el agua para alimentar al dispenser. Si nos confirman estos datos, por nuestra parte no es necesario visitar."

**Respuesta formulada por el área técnica interviniente: "Con el fin de aclarar lo requerido, informamos que las cañerías o bocas de agua están ubicadas a una distancia máxima de 5 metros del lugar de ubicación del dispensador y, con lo que respecta al suministro eléctrico, la universidad se ocupará de la colocación de los tomacorrientes necesarios para cada equipo. Cabe aclarar que hoy contamos con 40 dispensadores operativos con este sistema."

**La Dirección de compras aclara que no es necesario realizar visita técnica a los lugares de instalación.



FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES